

TEXTO ÍNTEGRO DE LA PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El texto íntegro de los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es el siguiente:

Orden del Día:

Primero. *Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y aplicación del resultado.*

Acuerdo que se propone:

Aprobar las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y las consolidadas de las sociedades del grupo, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, que han sido formulados y firmados por todos los administradores de la sociedad con cargo vigente.

Copia de las referidas Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas se adjuntan a la presente como Anexo I.

De la Cuenta de Resultados relativa a las Cuentas Anuales Individuales de Greenalia, S.A. se deduce un resultado negativo de cuatrocientos noventa y tres mil quinientos ochenta y dos euros (-493.582€), aprobándose su traspaso a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

De la Cuenta de Resultados relativa a las Cuentas Anuales Consolidada del grupo de entidades se deduce la existencia de un resultado positivo por importe de ciento cincuenta y cinco mil ochocientos dieciocho euros (155.818€).

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 en los términos propuestos por el órgano de administración según consta en la Memoria aprobada.

Segundo. *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.*

Acuerdo que se propone:

Aprobar la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, ratificando la confianza depositada en los actuales administradores.

Tercero. Delegación de facultades

Acuerdo que se propone:

Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración, así como a la Secretaria no Consejera, para que cualquiera de ellos de forma solidaria pueda comparecer ante Notario Público de su elección y suscribir cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para la transcendencia registral de los acuerdos anteriores, pudiendo realizar las rectificaciones, aclaraciones y subsanaciones o salvar las omisiones que fueran precisas o convenientes para conseguir, en su caso, su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Cuarto. Ruegos y Preguntas.

Abierta la fase de ruegos y preguntas, no se planea ninguna cuestión adicional.

Acuerdo que se propone:

Quinto. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Acuerdo que se propone:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se consigna en acta los anteriores acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que una vez leída es aprobada y firmada por todos los asistentes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, teniendo el carácter de Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de todo lo cual, yo, la Secretaria de la Sesión, con el Vº Bº del Presidente de la sesión, doy fe.